TETÃ ARANDUPY Sãmbyhyha
Secretaría NACIONAL DE CULTURA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

RESOLUCION SNC N° 241/2018.

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2018 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES", ID N° 349.503, QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 540 (ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN).

Asunción, 07 de noviembre de 2018.

VISTO: El informe elevado por el Comité de Evaluación, de fecha 07 de noviembre de 2018, con relación a la recomendación de adjudicación correspondiente a "Adquisición de Muebles", que afecta al Subgrupo de Objeto de Gasto 540 "Adquisiciones de equipos de oficina y computación", resultante de la Contratación Directa N° 12/2018, y;

CONSIDERANDO: Que, el tipo de procedimiento utilizado es "Contratación Directa", conforme a la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Art. 16° inc. c) y Art. 34°.

Que, en el presente Llamado se estableció que el Sistema de Adjudicación es por "lotes" y el tipo de contrato es "cerrado".

Que, las invitaciones fueron remitidas en fecha 19 de octubre de 2018 a los siguientes oferentes: Classic Mobles S.A., Felipe Aghemo S.R.L., Movicor S.A.C.I., NM Diseños de Nelida Aidee Mendoza y Silvestri Muebles S.R.L.

Que, el Acto de Apertura de Sobres se estableció para el día 25 de octubre de 2018, a las 09:15 hs., cumpliendo de esta forma con todos los plazos requeridos por la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas".

Que, de acuerdo al Acta de Apertura de Sobres, presentaron sus ofertas las firmas oferentes: Comaco S.R.L., Tirol S.R.L., La Mayoría de Carlos Hernán Oviedo, Comercial Naara Hnos. de Gerónima Ferreira González y Arte y Muebles de Guillermo Paredes Amarilla.

Que, amparado en lo establecido en el inciso "c" del Art. 34 de la Ley 2051/03 que textualmente dice: "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, (...) salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".

Que, luego de la evaluación de las ofertas presentadas, el Comité de Evaluación recomendó la adjudicación de la Contratación Directa N° 12/2018 "Adquisición de Muebles", ID N° 349.503, a la firma oferente Comaco S.R.L., en el Lote N° 1 "Muebles de Metal" y en el Lote N° 2 "Otros mobiliarios".

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Juan A. Domínguez
Secretario General

TETÃ ARANDUPY Sãmbyhyha
Secretaría NACIONAL DE CULTURA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

RESOLUCION SNC N° 241/2018.

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2018 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES", ID N° 349.503, QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 540 (ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN).

Que, es atribución del Señor Ministro aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformado para el análisis técnico y económico de las Ofertas presentadas para la Contratación Directa N° 12/2018.

Que, el artículo 6° del Decreto N° 7133/2017 Por el cual se reglamenta la Ley N° 3051/2006, "Nacional de Cultura" y se reorganiza la estructura orgánica de la Secretaría Nacional de Cultura (SNC) dependiente de la Presidencia de la República, instituye el cargo de Ministro Secretario Ejecutivo como el jefe superior responsable de la conducción política de la SNC a quien se le asignan las funciones mencionadas en el Artículo 8° de la Ley 3.051/2006, "Nacional de Cultura";

POR TANTO, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
EL MINISTRO DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA,
RESUELVE:

Artículo 1°.- **Adjudicar** la **Contratación Directa N° 12/2018 "Adquisición de Muebles", ID N° 349.503**, a la firma oferente **Comaco S.R.L.**, en el Lote N° 1 "Muebles de Metal" por un monto de **Gs. 18.900.000 (Guaraníes diez y ocho millones novecientos mil)** y en el Lote N° 2 "Otros mobiliarios" por un monto de Gs. **67.010.000 (Guaraníes sesenta y siete millones diez mil)**, por cumplir satisfactoriamente con todos los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, de conformidad al Anexo N° 1 "Cuadro de Adjudicación", que forma parte de la presente.

Artículo 2°.- **Autorizar** la suscripción del contrato correspondiente a la **Contratación Directa N° 12/2018 "Adquisición de Muebles", ID N° 349.503**, en el cual se establecerán las cláusulas por las que se regirán las partes.

Artículo 3°.- **Autorizar** a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría Nacional de Cultura, a procesar el pago en el Tipo de Presupuesto 02 "Programas de Acción", FF 10 "Recursos del Tesoro", conforme a las Condiciones del Contrato.

Artículo 4°.- La presente Resolución será refrendada por el Secretario General de la Secretaría Nacional de Cultura.

Artículo 5°.- **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

Juan A. Domínguez
Secretario General

TETÃ ARANDUPY Sãmbyhyha Secretaría NACIONAL DE CULTURA

TETÃ ARANDUPY NACIONAL DE CULTURA
Secretaría General

Rubén Capdevila
Ministro – Secretario Ejecutivo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Juan A. Domínguez
Secretario General

TETÃ ARANDUPY Sãmbyhyha
Secretaría NACIONAL DE CULTURA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

RESOLUCION SNC N° 241 /2018.

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2018 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES", ID N° 349.503, QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 540 (ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN).

ANEXO N° 1 "CUADRO DE ADJUDICACIÓN"

LOTE N° 1: MUEBLES DE METAL , Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No						Comaco S.R.L.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	56101520-999	Planoteca Vertical	Unidad	UNIDAD	2	ACACIA	PYA	1.590.000	3.180.000
2	56101708-9999	Archivador Alto p/ Carpetas Colgantes	Unidad	UNIDAD	2	ACACIA	PYA	960.000	1.920.000
3	56101520-006	Estante de metal para depósitos	Unidad	UNIDAD	20	ACACIA	PYA	690.000	13.800.000
Precio Total									18.900.000

LOTE N° 2: OTROS MOBILIARIOS, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No						Comaco S.R.L.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	56101703-002	Escritorio estándar	Unidad	Unidad	20	ACACIA	PYA	770.000	15.400.000
2	56121704-003	Armario con puertas y estantería interna	Unidad	Unidad	25	ACACIA	PYA	1.090.000	27.250.000
3	56101504-003	Silla interlocutora fija	Unidad	Unidad	25	ACACIA	PYA	290.000	7.250.000
4	56101504-002	Silla Giratoria, tipo Ejecutivo	Unidad	Unidad	29	ACACIA	PYA	590.000	17.110.000
Precio Total									67.010.000

Juan A. Domínguez
Secretario General

Secretaría General

Rubén Capdevila
Ministro – Secretario Ejecutivo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
P/A
Juan A. Domínguez
Secretario General